

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Manifiesto y plan del general Paredes

8 August 1841

Guadalajara, Jalisco

Content:

Manifiesto y plan del general Paredes, 8 de agosto de 1841

El sufrimiento de los pueblos tiene también límites, señalados por su propia felicidad. Peligrosas son las innovaciones; mucho arriesga el país que, saltando de un ensayo en otro, no fija de un modo estable de manera de ser; pero, ¿qué recurso queda cuando el mal es cierto, su tamaño inmenso y su correctivo inseguro? Dudar de que la República se halla en ese lamentable estado, al que cualquiera otro no puede menos que aventajar, es cerrar los ojos a la luz meridiana. Un abismo sobre a nuestras plantas: preciso es segarlo o perecer en él. Largo tiempo ha, mas de veinte años, que los sucesos se encadenan de tal modo en este infortunado que se han quitado hasta la esperanza de salud; y la quietud aparente con que se sufre tanto mal, no es, no, la satisfactoria aprobación del que goza: la desesperada resignación del que no halla posible el remedio a sus angustiosos padecimientos. Sellaron con su sangre nuestros progenitores políticos su noble ardimiento; y será acaso para que apenas comenzada la existencia que dieron a su patria, manos inespertas la desempeñen en la sima que abrieron nuestros impecables destinos? Y si sería injusto atribuir a los hombres de hoy toda la suma de males de que adolece la patria, es sin duda una amarga verdad que la nación entera, los hombres de todos los partidos reconocen que estos existen, y que aquellos bien que se les quiera suponer la voluntad, no alcanzan el poder de conjurar la tormenta que truena sobre sus cabezas, y que ellos ven con una estólida tranquilidad.

Sin embargo, durante los últimos cuatro años, hemos visto ocupar los ministerios ciudadanos que ofrecían mil y mil halagüeñas esperanzas engañosas! Unos han abandonando sus sillas, otros se han conservado en ellas, y la nación no ha sentido mas que la reagravación de sus males, que ya tocan al más lamentable de los extremos. Una funesta indecisión, una debilidad incapaz de vigorizarse, son los caracteres marcados, únicos con que el gobierno se ha distinguido, y que pasando, al parecer, por todos los depositarios del poder público, han inspirado a la nación con el saludable terror a las revoluciones, la resignación con el fin que amenaza a su existencia política.

¿Y lo veremos acercarse sin intentar siquiera desviarlo? ¿Podremos suponer que la nación entera ame su ruina? Reposen en buena hora aquellos para quienes la suerte de su patria ha llegado a ser indiferente; aquellos que, afectando estar convencidos de que no tiene remedio, no son capaces de exhalar un suspiro por procurárselo, pero si hay quien se duela del inmenso infortunio de la República; si hay quien se sienta latir bajo el pecho un corazón noble, capaz de sacrificarlo todo por su salvación, ¿dudará tenderle una mano protectora que la arranque para siempre del resbaladizo abismo donde hoy la vemos ya sepultarse?

En efecto, la República parece atacada de una decrepitud prematura, o bien de una prolongada imbecilidad infantil. Sean, en hora buena, gran parte en nuestras desgracias, nuestra educación, no, bien olvidada, y nuestras nuevas costumbres, no bien aprendidas; pero en veinte años, si no podríamos ya haber tocado el límite a que llegan los primeros pueblos de la tierra; no parece que debiéramos tampoco ser, como somos, el último, ni sucumbir ya, apenas nacidos, a la ruina, al aniquilamiento que palpamos. Seamos, pues, grandes; busquemos el camino de la prosperidad, y sólo el intentarlo nos será glorioso. Pereceremos quizá; acaso el cielo que tanto favorecería nuestros primeros pasos para darnos un ser político, prepara en nosotros un grande escarmiento al mundo; pero a lo menos dejemos una memoria grata de nuestro tránsito por el camino de los pueblos libres; sea la ira de Dios (si nuestros

humildes ruegos no logran desarmar su diestra) la que nos destruya, y en nuestro pobre y envilecido espíritu. Si el silencioso sufrimiento de una honda pesadumbre bastara a templarla, ya tendríamos asegurada nuestra dicha, porque, ¿qué pueblo ha sufrido más que el mexicano ni cual ha sabido mejor devorar en silencio su pesar? Recórranse nuestros sucesos políticos; acerquémonos a los ojos esa página, no concluida de la historia de nuestros últimos años, y dígame luego si continuando tales como son hoy nuestro gobierno dados diversos ramos de su cuidado, deberemos esperar algo que no haga estremecer al mas egoísta de los mexicanos.

Salíamos apenas de la esclavitud, y con la candorosa sencillez de un niño, veíamos una íntima aliada en cada una de las otras naciones. Dolorosos recuerdos, funesto semillero de pesares forman la historia de nuestras relaciones diplomáticas, y por vergonzosa que parezca que continúan, preciso es conocer que el gobierno ha tenido gran parte en conducirnos a la embarazosa posición que hoy guardamos injusta de las otras naciones, porque sin ser bastante justo para satisfacer cumplidamente las demandas razonables de sus ministros, no ha sido bastantemente vigoroso para repelerlas cuando estriban en injustos pretextos, en injuriosos avances ni ha sido generoso hasta perdonar un gran crimen, ni enérgico hasta castigarlo ejemplarmente; ni ha sabido sucumbir con gloria, ni resistir esforzadamente. De aquí el favor a los enemigos de la integridad del territorio mexicano, dispensado sin contradicción; de aquí el vergonzoso término de la guerra con Francia, en que toda la gloria pertenece al puñado de valientes que expusieron su vida por la patria, y toda la oprobiosa mancha al gobierno que descuidado dio motivo al rompimiento para abandonar al azar la independencia nacional; de aquí las incesantes quejas de las demás naciones, su desvío y quizá su resolución no lejana de intervenir en nuestras interminables desavenencias, y dividir en fracciones el territorio nacional que ha principiado ya a desmoronarse.

¿Qué hace entretanto el gobierno actual de la República? ¿Cuidará acaso de prevenir prudentemente este golpe, ya procurando mejorar el ejército, ya arreglando la hacienda, ya calmando las intestinas discordias y llamando a su derredor sinceramente a todos los mexicanos?

Los tristes sucesos con que terminó el funesto año de 1838, son la muestra de la solicitud del gobierno en asegurar la sagrada independencia de la nación, por medios a propósito para resistir las armas extranjeras. Nuestros nietos, al leer la relación de esos terribles acontecimientos, dudarán de la verdad de la imparcial historia cuando refieran que en San Juan de Ulúa no había pólvora con que disparar sus baterías; que los pocos soldados destinados por el gobierno para defender a Veracruz, llegaron cuando la ciudad no era defendible, y que a este abandono punible no se ha tenido vergüenza de decorarse con el distintivo honorífico con que la patria reconocida retribuye el cruento holocausto de los Hídalgo, Morelos e Iturbides.

De entonces acá se han prodigado, es cierto numerosos empleos, condecoraciones sin término a la escogida corte que rodea en México al gobierno pero los más celosos defensores de la nación han experimentado el abandono del gobierno mismo en los momentos del peligro; se han desguarnecido nuestros puertos y fronteras se han hecho pesar sobre las tropas que debieran defender allí la independencia e integridad del territorio nacional toda la miseria del erario con la más espantosa desidia del gobierno, y dejando así al ejército vivir sobre el país, se le ha puesto en pugna con los pueblos que deberían ver en él la salvaguardia de sus derechos, se les ha obligado a tenerlo como un enemigo el más encarnizado. Para ocurrir a las necesidades de una parte de él no se halló más sublime en cierta época que arruinar nuestra naciente industria y este atentado que los representantes del pueblo no creían que merecía ni aún el examen que reclama la justicia para el menor de los delitos privados hecho el sello a la odiosidad con que se cubrieron y que para siempre los desprestigió.

¿Qué opondría hoy el gobierno a un puñado de aventureros que invadieron al país cuando a los franceses sólo pudo oponerles, con ocho meses de prevenirla con cuantos cañones desmoronándose; cuando hace cuatro años se nos repite que se va a conquistar a Texas; cuando los bárbaros entran a su placer en nuestras fronteras, y las vidas y propiedades de sus habitantes están defendidas por ellos solos y por unos cuantos soldados, valientes, sí, que al fin son mexicanos, pero olvidados enteramente por el gobierno; cuando todas nuestras fortalezas están desmanteladas; cuando no tenemos un mejorable bote siquiera que oponer a la ridícula escuadrilla de Texas; cuando en fin, el primer magistrado de la república se vio no hace muchos días preso en su palacio y la capital ardiendo por la guerra civil Nada se ha hecho en el departamento de la guerra, ¿y el de hacienda? Las contribuciones abruman ya a los pueblos: cada día se provoca su sufrimiento con nuevas e insuficientes gabelas: el comercio, la industria, las propiedades, todo cruje nuestro peso de las exacciones. En vano clama el

comercio por la corrección del malhadado arancel de la tiránica pauta de comisos, por la modificación de ese quince por ciento odiosísimo; en vano reclama la industria el sostén de sus leyes protectoras, la libertad del tabaco a su estanco a favor de la nación; los propietarios se querían de tanta y tanta imposición de diversos nombres; en vano grita la nación entera por la amortización del cobre; el gobierno sigue su marcha rutinera; empeña las rentas en ciento para cubrir los diez de la necesidad de hoy, y condenan a la miseria a los pueblos.

A este sistema, si tal puede llamarse deben atribuirse fenómenos nunca vistos en política; el curso de la marcha de los agentes del gobierno paralizado por el gobierno mismo; la justicia mal administrada, y sus dispensadores huyendo de su santuario a buscar en otra parte con que subsistir: en una palabra el crédito público inferior al del ciudadano más pobre: ¿Qué es, pues, lo que multiplica tanto las exacciones? Los magistrados, los empleados del gobierno, el ejército, las viudas, los retirados, todos se hallan sumergidos en la miseria; nada se atiende; a nadie se paga, y la deuda pública crece. ¿A qué se espera parra arreglar la hacienda? ¿En qué pues se invierten las cuantiosas colectaciones de tanto tributo?

Parecía ya haberse apagado el fuego de las revoluciones cuando se eligió la última vez el supremo magistrado de la nación, sin embargo de que la nueva constitución [ilegible], no satisfizo ninguna de las esperanzas que se alimentaran por el bienestar de la patria se librasen concebir otras nuevas; se agujonean los deseos, y no se tiene la energía de sofocar las exaltaciones, ni la dignidad de escuchar las quejas. Una fría burla ha respondido a la expectación de las reformas constitucionales, y la reprobación general de las propuestas basta para calificar hasta donde puedan ocurrir a las exigencias públicas.

Entre tanto, por todas partes el gobierno carece de fuerza moral y física los diputados se han desnudado del prestigio que deberían tener: el poder judicial mendiga hasta el papel en que escribir sus decisiones: de aquí los intentos revolucionarios sin más objeto que probar otra suerte con otras personas; de aquí la prolongación de la guerra civil, el envilecimiento de los empleados, la inseguridad de los caminos; de aquí la desmembración del territorio nacional; de aquí, en fin, la ruina segura de la patria.

Apelemos, pues, en este general desquiciamiento a ella misma, ya que su voluntad no es acatada, aunque tan altamente demostrada, de sus actuales mandatarios; cese su influjo funesto en los negocios, y oigamos una vez sola siquiera la libre voz de todos los hombres de todos los partidos; todos quizá tienen quejas justas que exponer, todos tienen esperanzas de mejorar; todos en fin, son capaces de sacrificar estas quejas, estas esperanzas para salvar a la patria. Reunámonos, pues, a su derredor, y buscando cordialmente el remedio a sus espantosos destinos futuros, zanjemos los cimientos de su ventura.

Estos son los motivos, estos los fines, con que nos hemos decidido a proponer a la nación entera las bases siguientes. Ellas no son otra cosa que la expresión de su voluntad misma:

Primera. Se convocará un congreso nacional extraordinario, elegido bajo las bases más amplias, y cumplidamente facultado para reformar la constitución, y con sólo esta única exclusiva atribución.

Segunda. Entre tanto la desempeña, el S.P. conservador encargará el ejecutivo a un ciudadano de su confianza como facultado extraordinariamente, y dará cuenta de sus actos al primer congreso constitucional.

Tercera. Al efecto, el actual congreso, que se reunirá para estos solos actos, iniciará y el S.P. conservador declarará la incapacidad del actual presidente de la república excitado el primero por la S. Corte de Justicia, iniciará y el S.P. conservador declarará la voluntad de la nación, respecto de la persona que haya de entrar al ejercicio del ejecutivo.

Cuarta. Este designará el día de la instalación del congreso extraordinario, la forma de su elección y el tiempo que debe durar en su encargo.

Guadalajara, 8 de agosto de 1841.

Como comandante general de departamento

Context:

August 1841 saw the advent of what has been described as the Triangular Revolt. The first player to move into action was the profoundly reactionary, elitist and hard-drinking General Mariano Paredes y Arrillaga, who launched the pronunciamiento of Guadalajara of 8 August reproduced here. In his plan, Paredes y Arrillaga called for the creation of a new congress whose sole purpose would be to reform

the 1836 charter. He also demanded that the Supreme Conservative Power name one individual who would be given extraordinary powers to oversee the peaceful transition from the current government to the new one. Much to President Anastasio Bustamante's horror, his faithful aide, General Valencia, who had played such an important role in quelling José Urrea and Valentín Gómez Fariás' revolt the previous summer, took the Ciudadela barracks in the capital on 31 August, and launched the pronunciamiento of 4 September. Valencia stated that his aims were to obey the will of the people, and that this had been eloquently expressed in the pronunciamiento of Guadalajara. Valencia proclaimed that the people did not want a tyrant and he went on to stress the need to forge a new constituent congress. Unlike Paredes y Arrillaga, who believed the Supreme Conservative Power should name a provisional president, Valencia believed such an individual should be chosen by a popular junta. In response to Valencia's pronunciamiento, the Supreme Conservative Power gave Bustamante emergency powers, and he immediately set about organizing the defence of the government, declaring the capital to be in a state of siege. On 9 September, from the Fortress of San Carlos in Perote, Santa Anna made his own revolutionary plan known and started his march towards the capital. In the open letter addressed to Bustamante in the form of a published pamphlet on 13 September, including a copy of his Plan of Perote of the 9th, he justified his decision to take up arms against the government. He claimed that the 1836 Constitution had never been in accordance with his principles, or those that inspired the plans that brought about the end of the radical government of 1833. By resting all power away from the executive, the new constitution made governing Mexico at a time of conflict a near impossibility. The urgent responses required to organise an army, tackle the country's significant diplomatic problems with France and reform the country's financial and judicial systems were simply not possible under the Seven Laws. With adventurers still running amok in Texas, and with Tabasco and Yucatán up in flames, it was about time the government became "strong and vigorous." Texas was waiting to be re-conquered. The constitution needed to be reformed. Tabasco and Yucatán had to be brought back into the fold. He reminded Bustamante that he had offered to mediate between him and the rebels. He criticised the president for ignoring his letters. He had been given no choice but to join the revolutionary movement. Proving his point that the 1836 Constitution did not work, he accused the Supreme Conservative Power, of all institutions, of being in breach of article 18. of the 1836 charter for having given Bustamante emergency powers. As was expressed in the actual Plan of Perote of 9 September, Santa Anna was demanding the removal of Bustamante as the head of the executive, that General Valencia's Plan of 4 September was endorsed, and that all Mexicans should leave aside their factional differences and join in a "conciliatory embrace." Despite Bustamante's attempts to resist the revolt it became evident that he was alone as Paredes y Arrillaga and Santa Anna's respective forces made their way to the capital to join Valencia. By 27 September, the three rebel forces converged in the Archbishop's Palace in Tacubaya, in the outskirts of Mexico City. Having succeeded in forcing Bustamante to accept a truce, Paredes y Arrillaga, Valencia and Santa Anna thrashed out what was to become the Bases de Tacubaya. With this plan, promulgated on 29 September, a temporary dictatorship was to be established with the objective of calling a new Congress to devise a new constitution. Despite Paredes y Arrillaga and Valencia's ambitions, Santa Anna managed to persuade them to let him take the lead once more. In a final and desperate bid to rally support for his cause, Bustamante proclaimed the restoration of the federalist charter on 30 September. Hoping this would inspire the moderate and radical federalists to come to his aid, Bustamante reorganized his defences, and between 2 and 4 October the capital was exposed once more to the horrors of war. Cannons once again pounded the city centre and there were bloody street fights. In the end, Bustamante was forced to face the inevitable. He finally met with Santa Anna at Punta del Río on 5 October, outside Mexico City, and they formally agreed the following day to end all hostilities, with Bustamante accepting the Bases de Tacubaya and agreeing to be replaced by Santa Anna as provisional president. On 7 October, Santa Anna marched into a battered, tired and distrustful Mexico City and, following his investiture ceremony on 10 October 1841 initiated what would be his longest and most successful term in office (1841-43, 1843-44).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=206>